

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**



GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE GRADO

CURSO ACADÉMICO 2015-2016

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Facultad:	Ciencias de la Comunicación
Departamento/Instituto:	Comunicación Audiovisual
Módulo:	Investigación
Denominación de la asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código:	17039
Curso:	Cuarto
Semestre:	Segundo
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	Obligatoria. Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS:	6
Modalidad/es de enseñanza:	Presencial
Lengua vehicular:	Castellano
Página web:	www.ucjc.edu

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:

Los específicos del título.

Aconsejables:

Conocimientos en investigación y documentación audiovisual.

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al pertenece la asignatura.

Investigación. Constituye una asignatura de formación básica en los conocimientos que el alumno de este Grado debe tener para afrontar su futuro profesional.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

La asignatura Trabajo Fin de Grado está relacionada con todas las presentes en el currículum, pero en concreto con Métodos y Técnicas de Investigación, en la que se manejan herramientas como lenguajes documentales y descriptores, entre otros. Además, en el Trabajo Fin de Grado se aplicarán las técnicas de búsqueda, análisis y presentación de fuentes de información aprendidas en la asignatura de Documentación.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

Aporta los conocimientos necesarios para que los graduados puedan realizar un trabajo de investigación en profundidad sobre comunicación. Además, aporta los conocimientos básicos para entender los estudios e investigaciones realizadas sobre los diferentes procesos comunicativos.

El egresado en Comunicación audiovisual deberá vérselas en su actividad profesional con la redacción y presentación de proyectos e informes, por lo que los conocimientos en investigación le serán muy útiles.

Asimismo, le servirán para interpretar las diversas investigaciones que se publiquen en su campo y que le serán útiles como herramienta para su actividad profesional.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación	Resultado de aprendizaje CB1.- Diseñar documentos que manifiesten los conocimientos teóricos aprendidos.

secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	Resultado de aprendizaje CB2.- Redactar y presentar una investigación en el ámbito de la comunicación y Mostrar en todas su actuaciones profesionales respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto a los derechos humanos
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	Resultado de aprendizaje CB3.- Buscar, seleccionar y sistematizar documentos audiovisuales en el marco de la investigación realizada y aplicar los principios teóricos de la comunicación audiovisual y sus lenguajes a preguntas de investigación aportando un punto de vista crítico y personal.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	Resultado de aprendizaje CB4.- Representar gráficamente los resultados de los estudios o investigaciones a través de herramientas informáticas.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	Resultado de aprendizaje CB5.- Redactar y presentar una investigación en el ámbito de la comunicación y planificar y desarrollar una investigación aplicando la metodología adecuada en los tiempos exigidos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
CT1: Desplegar sus conocimientos, actividades y valores en ámbitos culturales, deportivos y sociales.	Resultado de aprendizaje CT1: Aplicar el conocimiento de la ética y deontología profesional de la publicidad y de las relaciones públicas así como su ordenamiento jurídico, que afecta tanto a la práctica y a la conducta ética que debe presidir quehacer profesional. Aplicar el ordenamiento jurídico de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas, así como los principios éticos y de las

	<p>normas deontológicas de la publicidad y de las relaciones públicas.</p> <p>Comprender la dimensión social y la responsabilidad social corporativa.</p> <p>Conocer los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres a través del derecho.</p> <p>Entender los valores de una conducta de paz y valores democráticos.</p>
<p>CT2: Mostrar interés por los actos de cooperación y solidaridad cívica</p>	<p>Resultados de aprendizaje CT2:</p> <p>Comprender la dimensión social y la responsabilidad social corporativa.</p> <p>Conocer los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres a través del derecho.</p> <p>Entender los valores de una conducta de paz y valores democráticos.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>CE1. Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE1. Analizar las tendencias teóricas actuales en comunicación audiovisual.</p>
<p>CE2. Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE2. Generar y recopilar material audiovisual para la investigación de Proyecto de Fin de Grado.</p>
<p>CE3. Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE3. Representar gráficamente los resultados de los estudios o investigaciones a través de herramientas informáticas</p>
<p>CE4. Capacidad para definir temas de investigación o creación personal</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE4. Aplicar los principios teóricos de la comunicación audiovisual</p>

<p>innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.</p>	<p>y sus lenguajes a preguntas de investigación aportando un punto de vista crítico y personal.</p>
<p>CE5. Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE5. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo en prácticas y debates.</p>
<p>CE6. Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE6. Analizar con la metodología apropiada relatos audiovisuales y mostrar en todas sus actuaciones profesionales respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto a los derechos humanos.</p>
<p>CE7. Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente, asumiendo los principios de la responsabilidad social.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE7. Desarrollar la responsabilidad social mediante debates éticos</p>
<p>CE8. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y organigramas laborales.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE8. Planificar y desarrollar una investigación aplicando la metodología adecuada en los tiempos exigidos.</p>
<p>CE9. Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE9. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo en prácticas y debates.</p>
<p>CE10. Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE10. Aplicar los principios teóricos de la comunicación audiovisual y sus lenguajes a preguntas de investigación aportando un punto de vista crítico y personal.</p>
<p>CE11. Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE11. Diseñar estrategias de investigación y asumiendo la</p>

incertidumbre, asumiendo responsabilidades	incertidumbre del resultado.
CE12. Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos y organizativos de las producciones audiovisuales.	Resultado de aprendizaje CE12. Revisión recurrente del trabajo durante el proceso de investigación para su corrección metodológica.
CE13. Orden y métodos: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias de los diferentes procesos de producción audiovisual.	Resultado de aprendizaje CE13. Planificar y desarrollar una investigación aplicando la metodología adecuada en los tiempos exigidos.
CE14. Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto a los derechos humanos.	Resultado de aprendizaje CE14. Mostrar en todas sus actuaciones profesionales respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto a los derechos humanos.
CE15. Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico o videográfico.	Resultado de aprendizaje CE15. Buscar, seleccionar y sistematizar documentos audiovisuales en el marco de la investigación realizada.
CE16. Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.	Resultado de aprendizaje CE16. Planificar y desarrollar una investigación aplicando la metodología adecuada en los tiempos exigidos
CE17. Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones mono-cámara para TV, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.	Resultado de aprendizaje CE17. Planificar y desarrollar una investigación aplicando la metodología adecuada en los tiempos exigidos y desarrollar la capacidad de trabajo en equipo en prácticas y debates

<p>CE18. Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE18 - Aplicar principios y funciones de la identidad visual al trabajo de fin de grado.</p>
<p>CE19. Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE19 - Analizar con la metodología apropiada relatos audiovisuales.</p>
<p>CE20. Capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE20. Presentar un trabajo de investigación en formato multimedia.</p>
<p>CE21. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE21. Presentar un trabajo de investigación respetando las leyes clásicas de la estética.</p>
<p>CE22. Capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la óptica.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE22. Diseñar documentos que manifiesten los conocimientos teóricos aprendidos.</p>
<p>CE23. Capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido durante el proceso de construcción del audio, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la acústica.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE23. Aplicar los principios teóricos de la comunicación audiovisual y sus lenguajes a preguntas de investigación.</p>
<p>CE24 - Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva,</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE24 - Diseñar documentos que manifiesten los conocimientos teóricos aprendidos.</p>

videográfica, radiofónica o multimedia.	
CE25 - Capacidad para analizar relatos audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.	Resultado de aprendizaje CE25 - Analizar con la metodología apropiada relatos audiovisuales.
CE26 - Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual. En esta competencia se incluye la gestión y organización de los equipos humanos para la producción audiovisual existente.	Resultado de aprendizaje CE26 - Identificar aquellos problemas objeto de investigación en comunicación, que tengan una aplicación práctica.
CE27 - Capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.	Resultado de aprendizaje CE27 - Generar y recopilar material audiovisual para la investigación de Proyecto de Fin de Grado
CE28 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.	Resultado de aprendizaje CE28 - Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo en prácticas y debates
CE29 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.	Resultado de aprendizaje CE29 - Aplicar los principios teóricos de la comunicación audiovisual
CE30 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.	Resultado de aprendizaje CE30 - Recopilar las fuentes estadísticas y documentales adecuadas para el objeto de nuestra investigación.

<p>CE31 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual para la creación de un manual de normas para la identidad visual corporativa de una empresa determinada.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE31 - Aplicar principios y funciones de la identidad visual al trabajo de fin de grado.</p>
<p>CE32 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos tanto comunicativos como espectaculares por ellos generados.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE32 - Analizar con la metodología apropiada relatos audiovisuales.</p>
<p>CE33 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y pasterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE33 - Generar y recopilar material audiovisual para la investigación de Proyecto de Fin de Grado</p>
<p>CE34 - Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE34 - Presentar un trabajo de investigación respetando las leyes clásicas de la estética</p>
<p>CE35 - Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora: acústica o electrónica; digital o analógica y de mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE35 - Presentar la investigación mediante medios tecnológicos innovadores.</p>
<p>CE36 - Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del texto y de la narración mediante la utilización de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE36 - Aplicar los principios teóricos de la comunicación audiovisual y sus lenguajes a preguntas de investigación.</p>

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

Tema 1. Introducción: fundamentos de la investigación científica

Tema 2. Problema y objetivos de la investigación

Tema 3. Hipótesis y variables

Tema 4. La investigación como proceso: métodos, fases y actividades

Tema 5. El reporte de los resultados: presentación escrita de un proyecto

Tema 6. La defensa de los resultados: presentación oral de un proyecto de investigación

6. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
Temas 1-4	Febrero
Temas 5-6	Marzo
Tutorización del trabajo autónomo	Abril y mayo
Tribunales convocatoria ordinaria	Junio
Tribunales convocatoria extraordinaria	Julio

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	HORAS PRESENC.	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS
Realización de trabajos prácticos que a lo largo del curso proponga el profesor que guiará al alumno en su elaboración a través de las tutorías. Exposición de los mismos.	Lección magistral, estudio de casos	CB2, CB3, CB4, CE1, CE3, CE4, CE5, CE9, CE30	20	25	45
Asistencia a clases magistrales y prácticas programadas por el profesor	Guía continuada para la asimilación de contenidos.	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE14, CE26, CE9	30	0	30
Asistencia a tutorías de seguimiento y orientación	Resolución de dudas: temas y lecturas.	CB1, CB2, CB3, CB4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE6,	15	0	15

programadas por el profesor		CE12, CE14, CE24, CE25, CE30, CE32.			
Diseño y desarrollo de un proyecto de investigación en comunicación	Aprendizaje orientado a proyectos	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CE1, CE2, CE6, CE8, CE10, CE11, CE13, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36	0	20	20
Trabajo del alumno	Aprendizaje orientado y orientado a proyectos	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CE17, CE20, CE24, CE25, CE30, CE32.	0	40	40
Total de horas			65	85	150

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
La participación activa en clases magistrales y prácticas La asistencia a actividades extracurriculares	Presentación del pre-proyecto, que incluirá: hipótesis, objetivos, metodología y propuesta de revisión bibliográfica Evolución del Trabajo Fin de Grado Defensa oral	30%
La realización de ejercicios y trabajos La realización exámenes de autoevaluación, parciales y/o examen final	Realización del Trabajo Fin de Grado. Ajustado en forma y contenido a los criterios del trabajo que se detallan en el siguiente apartado	70 %

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

El proyecto final del alumno será evaluado por un tribunal formado por dos/tres personas, según marca la normativa de la UCJC, uno/dos doctores –uno de ellos será designado presidente del Tribunal– y un licenciado que hará la función de secretario. Será obligatorio realizar la defensa del proyecto en la fecha que se le asigne, siendo valorado el trabajo en su conjunto, así como su defensa y presentación. El tutor no podrá ser miembro del tribunal. El alumno, si lo desea puede tener un cotutor (interno o externo), en cuyo caso lo pondrá en conocimiento de su tutor principal. Este cotutor podrá emitir informe previo de evaluación si lo considera oportuno, pero no será vinculante para la determinación del acceso o no del alumno al Tribunal.

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

FEBRERO	Desarrollo de la investigación Escritura y maquetación del proyecto
MARZO	
ABRIL	
MAYO	Entrega del proyecto al tutor El tutor emite informe.
JUNIO	Entrega del proyecto, copias definitivas 24 de junio: defensa oral.

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

FEBRERO	Desarrollo de la investigación Escritura y maquetación del proyecto
MARZO	
ABRIL	
MAYO	Entrega del proyecto al tutor El tutor emite informe.
JUNIO	El alumno realiza las modificaciones indicadas.
JULIO	Entrega del proyecto, copias definitivas 14 de julio: defensa oral.

3. TRABAJOS

- TIPOS DE TRABAJO
 - Dependiendo de la temática, el alumno tendrá la opción de contar con un asesor (profesor especialista en el área elegida) además de su tutor académico, que será el profesor titular de la materia.
 - Los trabajos deberán tener un mínimo de 60 páginas sin contar anexos, portada,

índice, etc.

- Los trabajos deberán respetar las normas de publicación de la Facultad, normas que se encuentran en el Campus Virtual.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Formato estipulado para este tipo de trabajos, especialmente en cuanto a la ortografía, la citación y las normas de publicación. El no cumplimiento de este requisito conllevará el no-apto directo del tutor

- Estructura estipulada para este tipo de trabajos. El no cumplimiento de este requisito conllevará el no-apto directo del tutor

- Contenido apropiado: todos los trabajos serán sometidos al *safe-assign*. Todo trabajo que supere el 15% conllevará el no-apto directo del tutor.

- **INFORME DEL TUTOR:**

- El tutor emitirá un informe valorativo del trabajo del alumno y en base a este informe podrá considerar el trabajo:

- APTO

- APTO con observaciones

- APTO con consideraciones imprescindibles, la realización de las modificaciones pueden suponer el No Apto en la defensa ante el Tribunal

- NO APTO

- Aquellos alumnos que suspendieran en convocatoria ordinaria ante tribunal tendrán derecho a presentarse ante los tribunales de convocatoria extraordinaria. En estos casos el tutor no volverá a emitir un nuevo informe pues el alumno contará ya con el informe del tutor y las apreciaciones del tribunal para poder realizar su trabajo.

4. FALTAS DE INTEGRIDAD ACADÉMICA:

Las faltas de la integridad académica (ausencia de citación y fuentes o plagios de trabajos), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

5. FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

En cuanto a las faltas de ortografía en los trabajos escritos, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (acentos y mayúsculas) cada dos faltas leves supondrán una grave con la misma equivalencia.

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. et al. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Madrid: Ediciones Mc Graw Hill. ISBN: 978-8448160593.

ICART, M. T. et al. (2006). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. 1ª ed. Barcelona: Ediciones UBe. ISBN: 978-8483381922.

Bibliografía complementaria

Bell, J. (2002). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: guía de investigadores en educación y ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.

Blaxter, L., Hughes, Ch., y Tight, M. (2005). *Cómo se hace una investigación*. Barcelona: Gedisa.

Chalmers, A. (1982). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*. Barcelona: Siglo XXI.

Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.

Eco, U. (1992). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.

Gaitán, J.A. y Piñuel, J.L. (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social. Elaboración y registro de datos*. Madrid: Síntesis.

García Ferrando, M., Ibañez, J. y Alvira, F. (comps.) (2000). *El análisis de la realidad social*. Madrid: Alianza Editorial.

García Roldán, J. L. (2003). *Cómo elaborar un proyecto de investigación*. Alicante: Universidad de Alicante.

Igartua, J.J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.

Krueger, R. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.

Landeta, J. (1999). *El método delphi*. Barcelona: Ariel.

Mercado, S. (1990). *Cómo hacer tesis, tesinas, informes, memorias, seminarios de investigación*. México D.F.: Limusa.

Orna, E., y Stevens, G. (2001). *Cómo usar la información en trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

Robles, E. (2001). *Metodología e investigación: contenidos y formas*. Madrid: Universidad Camilo José Cela.

Valles Martínez, M. (1999). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Walter, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

Wimmer, R. D. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación*, Barcelona: Bosch.

10.- OBSERVACIONES

1. Los plazos y exigencias señalados en esta guía son obligatorios. El incumplimiento dará lugar a la pérdida de la convocatoria respectiva.
2. Se considerará extraordinariamente fundamental el manejo de bibliografía idónea para la realización del TFG.
3. La presentación del TFG debe ser esmerada y cuidada, acreditando el alumno o alumna

su dominio de la materia y su correcta defensa. Dispondrá el alumno en cualquier caso de un tiempo máximo de diez minutos para su defensa, que puede apoyar con medios audiovisuales. Tras su defensa podrán intervenir los miembros del Tribunal para preguntar o hacer observaciones. El tribunal si así lo considera oportuno puede dar la palabra tras la defensa del alumno al tutor correspondiente. El tiempo de duración máximo de cada tribunal evaluatorio será de 45 minutos. Al finalizar el mismo, y tras deliberación, el tribunal calificará entre 0 y 10 el trabajo y lo comunicará al alumno.

4. Se entenderá como plagio cualquier referencia incluida en el proyecto procedente de otras investigaciones, publicaciones y fuentes diversas tanto en medios escritos como digitales, así como entrevistas de campo, si no se citan correctamente la procedencia de la información correspondiente. No obstante, en este sentido se estará a lo dispuesto en las normas generales de la Universidad. El plagio es razón suficiente para que el alumno no supere la asignatura.

LIBRO DE LECTURA OBLIGATORIA:

Esta asignatura, por sus especiales características, no tiene libro de lectura obligatoria.